

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior (25/11/2016).

SEGUNDO.- Aprobación del Informe de la Secretaría General sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la URJC.

TERCERO.- Aprobación de la propuesta de atribución a los profesores de la Universidad que hayan ostentado el cargo de Rector de la Universidad Rey Juan Carlos del rango de Rectores Honoríficos de dicha Universidad.

CUARTO.- Aprobación de la ampliación de sedes de uso docente de instalaciones de la Universidad pendiente de actualización de datos de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Aprobación de la propuesta de concesión del grado de doctor honoris causa de la Universidad Rey Juan Carlos a la soprano D.^a Ainhoa Arteta y a D. Alberto Edgardo Barbieri.

SEXTO.- Aprobación del Informe favorable sobre ratificación de concesión de comisión de servicios.

SÉPTIMO.- Aprobación de la convocatoria de asignación del complemento retributivo de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de diciembre, de Presupuestos Generales de la CAM y autorización para la presentación del listado definitivo de beneficiarios admitidos al Consejo Social de la URJC. *(En caso de incorporación definitiva en los Presupuestos de la CAM).*

OCTAVO.- Aprobación de la propuesta de la Oferta Pública de Empleo 2017 para Personal Docente e Investigador.

NOVENO.- Aprobación de la propuesta de convocatorias de plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna.

DÉCIMO.- Aprobación de la propuesta de Tribunales de concurso de oposición para plazas del cuerpo de Funcionarios de Personal Docente e Investigador.

UNDÉCIMO.- Aprobación del Informe del Vicerrectorado de Innovación, Calidad Científica e Infraestructuras sobre los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

DUODÉCIMO.- Aprobación del Contrato, suscrito al amparo del art. 83 de la LOU, entre la URJC y EUROHINCA (Europea de Hincas Teledirigidas), para el desarrollo del proyecto de investigación "Sistema Predictivo de Averías TBM Hidroescudo".

DECIMOTERCERO.- Aprobación del Procedimiento de tramitación telemática de convocatorias de contratación de personal con cargo a proyectos de investigación y contratos al amparo del artículo 83 de la LOU.

DECIMOCUARTO.- Aprobación del I Plan de Igualdad de Género de la Universidad Rey Juan Carlos.

DECIMOQUINTO.- Aprobación de la propuesta de modificación de la RPT de PAS funcionario y laboral de la URJC.

DECIMOSEXTO.- Aprobación de la propuesta de Plazas de promoción interna para el PAS funcionario y Laboral de la URJC.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de diciembre de 2016 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de diciembre figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 25 de noviembre de 2016 figura en el apartado nº 4.